



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2013-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de octubre de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquin; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2013-15
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de rectificación de equivalencia de TSU graduado en la USB
 - c. Solicitud de reingreso
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Propuesta para la Designación de Comisión de Evaluación de la Carrera de Licenciatura en Gerencia del Turismo Sostenible
- IX. Normativa para la realización de Trabajo de Grado (Maestría)
- X. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incorporar la presentación de la Comisión Ad Hoc de la Dirección de Servicios Multimedia sobre el proyecto de educación a distancia en la USB.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2013-15
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de rectificación de equivalencia de TSU graduado en la USB
 - c. Solicitud de reingreso
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Propuesta para la Designación de Comisión de Evaluación de la Carrera de Licenciatura en Gerencia del Turismo Sostenible
- IX. Normativa para la realización de Trabajo de Grado (Maestría)
- X. Presentación sobre el proyecto de educación a distancia en la USB.
- XI. Puntos Varios

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2013-15

Se aprobó el acta N° 2013-15 tal y como se presentó.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- ✓ El sábado pasado 26 de octubre tuvo lugar la bienvenida a los padres y representantes de la cohorte 2013, organizada por la Asociación Civil Amigos de la USB. Con una muy numerosa asistencia, intervinieron el Rector Enrique Planchart, el Presidente de la Asociación Luis Xavier Grisanti, y con los testimonios del profesor Carlos Borrás, el estudiante (cohorte 12) Félix Ocampo y la egresada Doctora Adriana Bravo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Fue un acto muy bien organizado, muy emotivo y motivador. Le agradece a la Asociación de Amigos por mantener esta actividad, y por su significativa contribución para con la USB.

- ✓ El lunes 28 de octubre asistimos a la bienvenida de los estudiantes cohorte 2013 y a la clase magistral del Rector Prof. Planchart. Fue también un evento sumamente gratificante: tres módulos del conjunto de auditorios completamente llenos. Agradece la excelente organización de Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE), Decanato de Estudios Generales (DEG) y la Federación de Centros de Estudiantes (FCEUSB), entre otras instancias, que mantienen estos eventos, oportunos y necesarios para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la cultura institucional de la USB.
- ✓ Resaltó la organización y la logística de la Dirección de Servicios Multimedia en relación a los salones multimedia. Manifestó haber tenido una muy buena experiencia en el día de ayer con las aulas ubicadas en el piso 1 del Edificio de Mecánica y Materiales, cuando le fue asignado uno de esos salones para su curso de EEGG. Le hace un reconocimiento a la Directora, profesora Mariella Azzato, extensivas a todo su equipo de trabajo.
- ✓ Le agradece a los miembros de este Consejo en nombre del equipo rectoral y su persona, por hacer posible el inicio de actividades para este trimestre: coordinaciones de estudios y sus respectivos Decanatos, Departamentos Académicos y sus correspondientes Divisiones, y las instancias administrativas y de soporte tecnológico que han coadyuvado para que sigan en el empeño de mantener y renovar el modelo educativo de la Universidad Simón Bolívar, modelo de Excelencia.

El profesor Cristián Puig, Secretario informó que:

- ✓ La Ley de Infogobierno fue publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40274 de fecha 17 de octubre de 2013. Esta ley contiene una primera disposición transitoria que dice: *“El Poder Público y el Poder Popular, dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigencia de esta Ley, deben registrar ante la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información los programas informáticos que estén usando o posean, licencias y demás documentación asociada, de conformidad con la normativa instruccional correspondiente”*. Siendo que le pudiera corresponder al Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos compilar esta información requerida por la Comisión Nacional de las Tecnologías de la Información se le enviará una comunicación a las Direcciones y Decanatos de la institución.
- ✓ El pasado viernes 25 de octubre se realizó en la Universidad Católica Andrés Bello la tercera reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios. En esta reunión hubo varias presentaciones, una de las cuales fue la presentación por la profesora Ana Julia Bozo (LUZ) del Ante-Proyecto de la Ley de Educación Universitaria, otra fue la de la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

profesora María Isabel Martínez (UCAB) con la presentación “UCAB: Inclusión y Acompañamiento Integral al Estudiante”, y otra de la profesora Neudys Rada (UNA) con la presentación “Programa de Lectura y Escritura a distancia para niños de la Universidad Nacional Abierta”. En la reunión, llamó la atención que el Coordinador, Coordinador Adjunto, Secretario y Secretario Adjunto del Núcleo de Secretarios, que fueron electos en la reunión del Núcleo de Secretarios del pasado 28 de junio de 2013, que se realizó en la UNIMET, no han recibido la carta de felicitación correspondiente de la profesora Asalia Venegas.

- ✓ Finalizado el periodo de clases Abril-Octubre/2013, los profesores de la Sede de Sartenejas pudieron hacer el llenado en línea de las actas. Hubo un número reducido de actas que no fueron llenadas por los profesores.
- ✓ El día de ayer junto con los Directores de Secretaría se realizó una primera asignación de recursos provenientes del Fondo de Inversión (FPU), Fondo de Mantenimiento (FPU) y de Aportes. Aproximadamente, Bs. 200.000,00 se asignarían a la Dirección de Servicios Multimedia para la adquisición de video beam, Bs. 80.000,00 se asignarían al Centro de Documentación y Archivo para la adquisición de un sistema que permita la importación de cohortes, Bs. 60.000,00 se asignarían a la Dirección de Servicios Telemáticos para la adquisición de equipos que permitan ofrecer servicio de red inalámbrica en espacios de la Sede del Litoral.
- ✓ La próxima sesión de Consejo Académico en fecha 13 de noviembre de 2013 se realizará en la Sede del Litoral.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

- ✓ El pasado 22/10, se recibió por parte de la Empresa Hidrocapital el primer informe de las pruebas realizadas del agua potable que se suministra a la Sede del Litoral, de acuerdo a la solicitud emanada de la Subdirección de Asuntos Administrativos por los resultados ofrecidos en el informe presentado por la profesora Paula Suárez. El informe presentado muestra el análisis de los resultados de las tomas en distintos puntos de la Sede, evaluados en el laboratorio Central de Aguas “La Mariposa”, donde muestra que los parámetros se encuentran dentro de las Normas Sanitarias de Calidad de Agua, correspondientes a efluentes destinados al consumo humano. La Dirección se encuentran realizando las gestiones con el Vicerrector Administrativo para realizar más pruebas del



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

suministro de agua por parte de la empresa y la profesora Suárez a fin de validar los resultados obtenidos.

- ✓ Se recibió la notificación de suspensión del servicio de energía eléctrica el pasado 8 de octubre por presentar una deuda de Bs. 196.180,40. Posteriormente, se recibió la visita el 22 de octubre de la licenciada Zaida Oropeza y la TSU Vanessa Ramírez adscritas a la Comisaría del Estado Vargas – Sector Público de Corpoelec para especificar que la deuda asciende a Bs. 206.469,32 por compromisos derivados de los años 2008, 2012 y 2013. Razón por la cual se emitió un oficio al ciudadano Francisco Martín – Subcomisionado Estatal para la Distribución, Comercialización y UREEE en el Estado Vargas y Territorio Insular Francisco de Miranda de la Empresa Eléctrica Socialista – Corpoelec con copia al Ministro para el Poder Popular para la Energía Eléctrica y Presidente de Corpoelec, Jesse Chacón; Ministro para el Poder Popular para la Educación Universitaria, Pedro Calzadilla y la Adjunta a la Dirección de la Oficina de Planificación del Sector Público, Ana Jaimes, con el fin de plantear la situación de dicha deuda, la cual es diferente en los registros de la Dirección de Finanzas y recordar además las insuficientes de los recursos presupuestarios asignados a la institución.
- ✓ El día jueves 24 de octubre se sostuvo una reunión con representantes de la Universidad Marítima del Caribe, profesora Silvia Milles, Coordinadora General Académica y el profesor William Rodríguez, Coordinador de Proyectos Especiales de la Universidad Marítima del Caribe y por parte de la USB, Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, Ricardo Bravo, Jefe del Laboratorio G y su persona para tratar temas de interés en docencia, investigación y extensión derivados del convenio marco que poseen ambas casas de estudios.
- ✓ El día lunes 28 de octubre se incorporaron a clases 1901 estudiantes, esto incluye a 132 inscritos en el CIU y a 821 de la cohorte 2013. Se ofertaron 420 secciones de las cuales quedan por asignar 38 secciones, 22 de ellas con 5 estudiantes o menos. Se solicitará a la Biblioteca que permita el uso de 6 cubículos para solventar esa situación. Se está presentando este problema motivado a los horarios de disponibilidad de los profesores los días lunes, miércoles y jueves en el horario entre 2 y 5.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. Presentó un resumen de la encuesta que se aplicó a diversas empresas, entre ellas: Laboratorios Envirotec C.A, Logística de Venezuela, LOMA C.A., Mantenimientos Industriales Elas, Corinproinca, Hapag-Lloyd Venezuela C.A., Mercantil Banco, Perla Airlines, C.A. Corporación Macex, C.A. Dicha encuesta estaba enfocada a conocer la opinión de estas empresas sobre la importancia de la formación educativa apoyada en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y como la carrera de TSU en



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Organización Empresarial presencial y/o virtual que se dicta en la USB Sede del Litoral, puede ser una fuente de impacto para el desarrollo socio productivo del estado Vargas, además de conocer la posibilidad de inserción laboral de los egresados de esta carrera en sus empresas. La respuesta de las empresas fue favorecedora en todos los aspectos expuestos.

Por otro lado, el profesor Jiménez recordó que el informe debe estar aprobado por el comité de territorialización y que para avanzar en lo interno en lo referente a la entrega del informe definitivo a la Secretaría de la USB, se requiere del apoyo de las Divisiones para cumplir con los objetivos trazados y así poder consignarlo en la Secretaría Permanente de la OPSU.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“COMPARACIÓN DE MÉTODOS DE CALCULO DE ÁREA TRANSVERSAL PARA DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD DE FLUJO CAPILAR EN ESQUINAS”**, presentado por la profesora **SILVIA WILINSKI**, adscrita al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencias, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Armando Blanco	Presidente
Prof. Aileen Lozsan	Miembro principal externo
Prof. Jhoan Toro	Miembro principal externo
Prof. Belsay Borges	Miembro suplente interno del Prof. Jhoan Toro
Prof. Máximo García	Miembro suplente externo del Prof. Aileen Lozsan

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta del jurado de trabajo de ascenso de la profesora Wilinski, la profesora María Gabriela Gómez abandonó la sala por estar en la lista de postulados a ser miembros del jurado.

- **“CULTURA POLÍTICA, CAPITAL SOCIAL Y CONFIABILIDAD FINANCIERA”**, presentado por el profesor **DANIEL VARNAGY**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Prof. Makram Haluani	Presidente
Prof. Servando Álvarez	Miembro principal interno
Prof. Carlos Romero	Miembro principal externo
Prof. Marta de la Vega	Miembro suplente interno
Prof. María Helena Jaén	Miembro suplente externo

b. Solicitud de rectificación de equivalencia de TSU graduado en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de rectificación de equivalencia de TSU graduado en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2435	Rodríguez González, Teresa Alejandra	Obtuvo el título de TSU en "Comercio Exterior" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	La mencionada ciudadana en fecha 10-04-2013, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 17-04-2013, acordó darle validez por equivalencia a 21 asignaturas, 65 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, se acordó recomendar que se conceda la rectificación de equivalencia de la asignatura: (EP-2420) Pasantía Intermedia de 6UC. La cual fue otorgada equivocadamente por (EP-1420) Pasantía Corta de 3UC en la mencionada sesión del Consejo Directivo.

c. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 25 de Octubre de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Martínez Machado, Emily Isabel**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ciclo Básico en Administración Aduanera, con el carnet Nº 09-01464 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27º del Reglamento para la Administración de los Programas de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2010, reportando para ese momento un índice académico de 2,2308. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del primer período lectivo del calendario académico 2013-2014 bajo las siguientes condiciones:

- Cursar y Aprobar en período de prueba las siguientes asignaturas para poder inscribir su quinto trimestre en la USB: Matemática I FC-1229 sustituye FC-1222; Lenguaje I FC-1321; Hombre Cultura y Sociedad I FCA-151.
- No podrá retirar ni dejar de inscribir injustificadamente ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB.
- Deberá haber aprobado todas las asignaturas del segundo trimestre del Ciclo Básico para poder inscribir su Séptimo Trimestre de lo contrario perderá su inscripción en la USB.
- Las asignaturas a ser cursadas durante el trimestre Febrero-Abril 2014 y hasta que finalice el Ciclo Básico serán de mutuo acuerdo con la Coordinación de Formación General.
- La Bachiller reingresa en Período de Prueba.

VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

La propuesta de designación de los miembros de la Comisión Evaluadora del Departamento de Computación y Tecnología de la Información fue **diferida**.

VIII. PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GERENCIA DEL TURISMO SOSTENIBLE

Se realizó una breve exposición del proyecto de la carrera de Licenciatura en Gerencia del Turismo Sostenible - la cual se anexa a esta acta -, con el fin de presentar los antecedentes y la motivación para proponer una comisión que realice los estudios y emita una propuesta ante el Consejo Académico sobre la factibilidad de crear dicha carrera. La presentación estuvo a cargo del profesor Juan Ponce, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios y William Contreras, Asistente del Decanato de Estudios Tecnológicos, acompañados por los profesores: Mercedes Anato, María Teresa Zancudo, Rafael Rodríguez y María Cristina Alcántara.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

La comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

Prof. Julio Ponce	Profesor adscrito al Departamento de Tecnología de Servicio	Coordinador
Prof. María Teresa Zancudo	Profesora adscrita al Departamento de Tecnología de Servicio	
Prof. Rafael Rodríguez	Profesor adscrito al Departamento de Tecnología de Servicio	
Prof. Madeline Carrión	Profesora adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios	
Prof. Jhoan Sira	Profesor adscrito al Departamento de Tecnología de Servicio	
Prof. Mercedes Anato	Profesor adscrito al Departamento de Tecnología de Servicio	
Prof. María Cristina Alcántara	Profesora adscrita al Departamento de Tecnología de Servicio	

IX. NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE GRADO (MAESTRÍA)

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López presentó al Cuerpo las normas para la elaboración y evaluación del Trabajo de Grado (Maestría) - la cual se anexa a esta acta - . Este documento se propone en sustitución del Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría), según lo planteado aprobado en Consejo Académico del 20 de Febrero de 2008 y se encuentra publicada en la página web del Decanato. En el mismo se incorporaron modificaciones en los siguientes puntos:

- ✓ Requisitos Generales y particulares del Trabajo de Grado.
- ✓ Componentes
- ✓ Entrega
- ✓ Nombramiento del jurado evaluador
- ✓ Evaluación
- ✓ Renuncia del Tutor
- ✓ Nombramiento del Jurado del Trabajo de Grado
- ✓ Evaluación del Trabajo de Grado
- ✓ Defensa del Trabajo de Grado
- ✓ Veredicto

Una vez culminada la presentación, el Secretario, profesor Cristián Puig aclaró que este instructivo fue presentado y discutido más no aprobado en el Consejo Académico del 20 de febrero de 2008, en ese momento se solicitó incorporar algunas observaciones (se realizó lectura del acta de dicha sesión) entre ellas: “lo referente a la mención sobresaliente y la inclusión de algunos aspectos de la normativa sobre Bioética. Una vez atendidas estas observaciones deberá ser enviado a la Dirección de Ingeniería de la Información para su estudio y análisis, instancia ésta que será darle el formato institucional y que sea la DII, la encargada de elevar la propuesta para ser aprobada en Consejo Directivo”.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

En esta oportunidad se le solicitó al profesor López que el documento publicado en la página web del Decanato sea corregido donde se indica su aprobación en el Consejo Académico del 20 de febrero de 2008, además de incorporar las nuevas observaciones de los Consejeros, sintetizar el documento y someterlo a la revisión de la Dirección de Ingeniería de Información, instancia ésta que lo elevaría al Consejo Directivo para su posible aprobación.

X. PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB.

La Directora de Servicios Multimedia, profesora Mariella Azzato, realizó la presentación sobre los avances de la Comisión Ad Hoc sobre el proyecto de educación a distancia en la USB - la cual se anexa a esta acta -. Explicó que esta Comisión fue creada el 19 de julio de 2012, como parte de la reestructuración de la DSM y su intención es coordinar con distintas unidades de la Secretaría: Dirección de Admisión y Control de Estudio, Dirección de Ingeniería de Información y la Dirección de Servicios Telemáticos el apoyo en cualquier proyecto que requiera soporte tecnológico y multimedia. Actualmente atiende los requerimientos de soporte del proyecto de educación a distancia, en este sentido cubre tres áreas fundamentales: soporte tecnológico, sistematización de los procesos y políticas. En referencia a la primera área se ha logrado instalar: sistema backup de almacenamiento, firma electrónica, existen 2 enlaces bidireccionales, uno en Sartenejas de 120 MB y otro en la Sede del Litoral de 32 MB. Se cuenta con firewall dual, UPS con disponibilidad de 5 horas y un motor generador con disponibilidad diaria próximo a concretarse su adquisición. En cuanto al área de sistematización de los procesos se cuenta con la metodología para la virtualización de los contenidos académicos en la USB en la página web (www.dsm.usb.ve) que se encuentra disponible el documento, se está configurando el Help desk para apoyar al alumno y al profesor, está disponible el botón de pago, actualmente ya se realiza la carga de actas e inscripción en línea y se está trabajando en un Call Center. Finalmente y atendiendo a la normalización de políticas de ingreso a los distintos sistemas, se están desarrollando las relativas a los privilegios de uso que tendrá cada uno de los usuarios posibles.

Los consejeros agradecieron la presentación y manifestaron satisfacción del trabajo que viene realizando la Secretaría con sus unidades y en especial la Comisión Ad Hoc de la Dirección de Servicios Multimedia.

XI. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García informó sobre las convocatorias del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo referente a:

1. En conversaciones con el rector, profesor Enrique Planchart se discutió sobre los proyectos aprobados en la pasada convocatoria del Ministerio, donde existen profesores de la USB que no han firmado los mismos. Es importante entonces conocer el estatus de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

las firmas de los profesores que tenían proyectos institucionales aprobados en dicha convocatoria.

2. El jueves 07/11 se realizará una reunión para hacerle seguimiento al número de proyectos que serán enviados para la nueva convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó sobre:

1. Actualización de la página web del Decanato de Estudios Tecnológicos. Se encuentran ya actualizados los distintos pensa de estudios de las carreras cortas tanto en la sede del Litoral como Sartenejas. También se encuentra publicadas las normas para la presentación de los informes de pasantías corta e intermedias correspondientes a las carreras cortas de la USB.
2. La Dirección de Planta Física de la Sede de Sartenejas cedió un espacio temporal en el piso 3 del edificio de Ciencias Básicas 2, para la Sala de Lectura de las carreras de TSU en Sartenejas, concretamente la carrera de TSU en Comercio Exterior.
3. El Decanato de Estudios Tecnológicos completó las encuestas por competencia que debía realizarse a los Profesores, a los fines de consultar sobre las modificaciones de los pensa y programas de estudios de las carreras cortas en ambas sedes. Con este importante resultado se sigue avanzando en lo relativo a los perfiles académicos por competencia.
4. Curso Iglú Caribe 2013. El Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) en su sección del Caribe aprobó el proyecto de aplicación sobre la realización de un benchmarking institucional para analizar la factibilidad de la creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial, para la sede del litoral. También se aprobó al profesor Jiménez la pasantía en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Sede de Ponce. La precitada Universidad posee 22 carreras cortas y se considera una gran oportunidad para comparar el desarrollo de las mismas con el avance de las carreras cortas de la USB.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez anuncia a los miembros del Cuerpo varios puntos:

1. El Decanato hasta el momento cuenta con 85 videos de Diálogo USB, publicados en la página principal de la USB. Actualmente, está publicado el micro sobre La Propiedad Intelectual, el cual contó con la participación del Prof. José Jacinto Vivas, del Departamento de Ciencias Sociales. El Decanato ha recibido felicitaciones por este video, así como la información sobre que el mismo está siendo utilizado como parte de material a revisar por estudiantes en asignaturas de la USB. El Profesor Alejandro Teruel ex-secretario de la USB, es uno de los profesores del cual se ha recibido excelentes



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

comentarios y está usando el micro como apoyo a al menos uno de sus cursos. La profesora Gómez aprovechó para agradecer a todo el equipo de la Dirección de Servicios Multimedia, particularmente a su Directora, por el apoyo que han prestado al trabajo de Diálogos USB.

2. La empresa de Dupont contactó al Decanato de Estudios Profesionales con la finalidad de estrechar lazos con la USB. Producto de las revisiones sobre las posibilidades de colaboración, se definió el apoyo a través de una donación a profesores de la institución que propongan proyectos de grado enmarcados en sus líneas de investigación, en el área de alimentos. Una vez realizadas las gestiones con las instancias correspondientes, se lograron la postulación de seis (6) proyectos, de los cuales Dupont seleccionó dos (2), a saber:
 - ✓ Torrefaccionado de desechos de la industria agro alimenticia para la elaboración de materiales adsorbentes. Profesores: Julia Guerra y Rainier Maldonado, del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia.
 - ✓ Desarrollo de preparaciones con el uso de distintos hidrocoloides y procedimientos para mejorar la estabilidad emulsiones y espumas formuladas con proteínas de leguminosa bioprocesada. Profesoras: Marisela Granito (del Departamento de Profesos Biológicos y Bioquímicos), Rosaura Zambrano y Suhey Pérez (del Departamento de Tecnología de Servicios). La donación será realizada a través de la compra de equipos y/o materiales especificados en estos proyectos, por parte de la empresa Dupont.
3. El pasado 22 de octubre tuvo lugar la entrega de premios a los 3 mejores proyectos de grado de ingeniería, por parte de la empresa Tecnoconsult; ello en el marco del convenio firmado entre esta Consultora y la Universidad Simón Bolívar. Fueron premiados 4 profesores de tres Departamentos Académicos y 3 estudiantes. Adicionalmente, el Decanato de Estudios Profesionales en el marco del mismo convenio, recibió un cheque por Bs. 15.700,00 para financiar proyectos de grado en el área de ingeniería.
4. Fue recibido del Departamento Jurídico de FEDECÁMARAS una nueva versión del convenio que ha sido trabajado por la profesora Gómez con FEDECAMARAS, ello con el fin de estrechar nexos entre esta asociación y la Universidad Simón Bolívar y desarrollar proyectos que permitan la colaboración mutua, así como favorecer diversas Unidades Académicas de la USB.
5. Actualmente se está trabajando en la ampliación del convenio que actualmente existe entre la USB y el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas INSA-Lyon a un convenio de doble titulación para ingenieros de producción de la USB.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

6. El Decanato de Estudios Profesionales ha proporcionado las directrices a las Coordinaciones Docentes para atender a la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) con el fin de someter los proyectos para el fortalecimiento de espacios para formación e investigación, de acuerdo a lo establecido en la reunión a la que se convocó diversas Unidades de la USB.
7. Finalmente, manifestó que como profesora de la USB y Coordinadora junto con la Profesora Marisela Granito, tiene el gusto de compartir con este Cuerpo Académico la experiencia del diplomado virtual de la USB como lo es: El Diplomado en Ciencia y Gerencia de la Gastronomía, actualmente se está dictando en su segunda edición, con la participación de 19 personas con distintos perfiles, pero un interés común: la Gastronomía. En la primera edición se contó con un participante que estaba ubicado en Francia. En esta oportunidad hay un participante ubicado en Chile y algunos en el interior del país, con lo cual de alguna manera se está favoreciendo y estimulando no solo la internacionalización de programas académicos de la USB, sino también facilitando el acceso a la educación a diversas localidades de la ciudad y del resto del país. Sin duda, pone a la disposición de la institución esta experiencia con el fin de promover el acceso de programas de la calidad de los que se ofrecen en la institución a distintas regiones del país y del mundo.

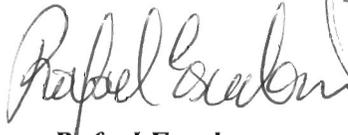
El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, profesor Héctor Maldonado, invita a participar a los miembros del Consejo en el programa de la IV Semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón a realizarse del 25 al 29 de noviembre de 2013 en las sedes de: Sartenejas y Litoral. Además, informó sobre el inicio de las actividades del programa de intercambio 2014-2015. Ya se han dictado charlas con los estudiantes de pregrado en ambas sedes.

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes resaltó que, a pesar de la gran incógnita que representaba los efectos del conflicto universitario del trimestre anterior, había visto que el pasado proceso de corrección de inscripciones había sido el más benévolo desde el año 2008, y que ello se debía posiblemente a la implementación del sistema de corrección de inscripción en línea, motivo por el cual felicitaba a quienes lo desarrollaron e implementaron en la USB.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i